

# Memorándum 40/2020

## Facilidades de pago

Buenos Aires, 26 de junio de 2020

En nuestro memorándum 32/2020 informamos que se estableció un régimen de facilidades de pago para refinanciar planes caducos. Ahora mediante la RG 4742, a partir del día de la fecha, se extiende hasta el 31/7/2020 la adhesión al régimen de facilidades de pago para planes caducos hasta el 30/4/2020.

La primera cuota de los nuevos planes vencerá el día 16 del mes inmediato siguiente al de la adhesión, excepto para los presentados hasta el 31/5/2020, inclusive, cuyo vencimiento seguirá siendo el 16/7/2020.

**SMS San Martin Suarez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275 8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

**SMS San Martin Suarez y Asociados** es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.